



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GARAGOA
TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
(ART. 446-110 DEL C.G.P.)
FECHA: 19/08/2020

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE / EJECUTANTE	CAUSANTE/ DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	CONTENIDO
2017-00110	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JORGE LEONEL LEÓN TORRES	19 DE AGOSTO DE 2020	20 DE AGOSTO DE 2020	3	24 DE AGOSTO DE 2020	Ver liquidación
2017-00128	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	OLGA INES ROJAS LEGUIZAMÓN	19 DE AGOSTO DE 2020	20 DE AGOSTO DE 2020	3	24 DE AGOSTO DE 2020	Ver liquidación
2018-00064	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A	YESID RODRIGUEZ MORALES	19 DE AGOSTO DE 2020	20 DE AGOSTO DE 2020	3	24 DE AGOSTO DE 2020	Ver liquidación
2018-00158	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JESUS ANTONIO TORRES AGUIRRE	19 DE AGOSTO DE 2020	20 DE AGOSTO DE 2020	3	24 DE AGOSTO DE 2020	Ver liquidación

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (COMO LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN - COVID 19, ENTRE OTRAS MEDIDAS). SE FIJA HOY DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2020, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)


HERNANDO RIVERA BALLESTEROS

SECRETARIO